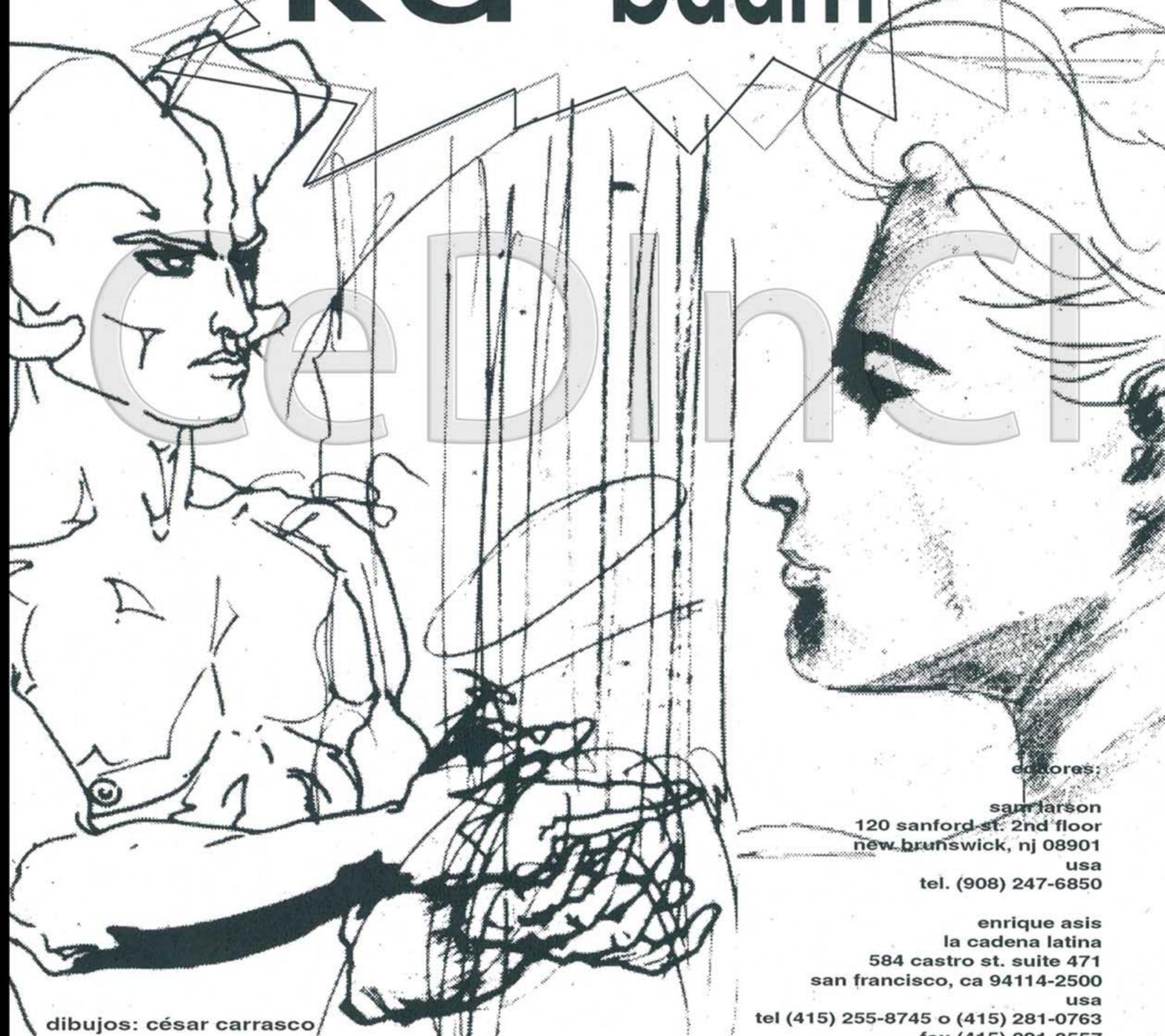


3
n
o
v
i
e
m
b
r
e
1
9
9
2

ka-buum



dibujos: césar carrasco

editores:

san jaron
120 sanford st. 2nd floor
new brunswick, nj 08901
usa
tel. (908) 247-6850

enrique asis
la cadena latina
584 castro st. suite 471
san francisco, ca 94114-2500
usa
tel (415) 255-8745 o (415) 281-0763
fax (415) 921-3557

EDITORIAL

Chile Gay: Lento pero Seguro

¿Que el número tres de ka-buum va a estar dedicado a Chile? Cuando un grupo de chilenos y amogos de chilenos residentes en Los Angeles, nos enteramos de esto, quisimos colaborar para que este número fuera todo un éxito. Estamos orgullosos de ser chilenos y de ser gays. No importa dónde estemos o cómo nos llamemos. No importa qué idioma hayamos adoptado después de haber dejado nuestra patria. Siempre seremos gays y chilenos porque así nacimos (así nacimos y así fuimos criados, dirán algunos polémicos). No importa. Lo que sí nos emociona es ver que lento pero seguro el mundo entero y también Chile se está transformando, ampliando sus horizontes. Traemos buenas noticias:

El mundo está empezando a aceptar a los gays, y los gays están empezando a encontrar un nuevo lugar en el mundo...

Pero entonces surge la pregunta que tan necesariamente se desprende del diagnóstico hecho por Manuel Rubio y Álvaro Fernández del American Friends Service (AFSC) y Comité de Servicio Chileno Cuáquero (CSChC): ¿en qué medida el desarrollo y dinámica de nosotros, hombres y mujeres gay, dependerá de una visión hacia nuestro interior como complemento a todo lo externo que ya se está haciendo? En otras palabras, el que en el mundo estén pasando cosas y el que nosotros actuemos diferentemente en el mundo no necesariamente nos dará la energía necesaria para continuar o superarnos. Una mayor introspección y reconocimiento de problemáticas tales como homofobia interna (odio que nos tenemos a nosotros mismos por ser homosexuales y que aprendimos o heredamos del medio en que crecimos), miedos, etc. parecería necesaria.

Los invitamos, entonces, a que lean ka-buum y se lo pasen a sus amigos, chilenos, argentinos, uruguayos, no importa ciudadanos del mundo. Y que no lo lean sólo gente gay sino también los heterosexuales. Sí, aquella raza diferente y a la vez similar con la cual tendremos que hacer las paces finalmente. Ya no es tiempo de guerra. Ahora es tiempo de reconciliación. Esto lo sentimos venir de muchas partes. Sólo miren las diferentes colaboraciones de este número... ¿quién quiere pelear?... hay tantas otras formas de resolver conflictos.

Mi amigo Marcos no quiere cerrar este editorial sin antes saludar a sus amigas "shilenas" [el que tenga suficientes sesos (o locura de esas) que entienda. El resto, prosiga con ka-buum y no lea estas líneas]:

¡Hola chiquillas cabras! [léase shiquillas cabrasssss]

(Regias Uds. en Chile)

Pa' nosotros es casi un orgasmo dirigirnos a Uds.

Chiquillas todas: no somos machos pero somos muchos.

Pertenece a un grupo de sexiliados y recordamos la chicha, el chanchito, los chunchules y el chile (como dicen los Mex.).

¿Cómo está el mariconeo en Chile?

¿Qué noticias nos pueden contar de:

El Paseo Lira

El Chupahue

El Santa Lucía

El Paseo Ahumada

El Metro Los Héroes

El Parque Ecuador...

sigue el hueveo?

La que puede, puede, y la que no...

¡Reeciega tú!

Firma: Chela Machuse [léase Shela Mashuse], tengo 18, viví en el 18, estudié en el Liceo 8, me gusta el Super 8, me gustan los chicos y también por el chico, chao, Chile....

José Marcos González

Manuel Fernández

CARTAS...

...me veo obligada a hacerte las siguientes observaciones con respecto al "reportaje" que me has hecho, aparecido en el número de julio de este año. Visto objetivamente la cosa se ve así: una doble página dedicada a la Argentina en la cual dos señores, Rafael Freda y Carlos Jáuregui se expresan con un discurso coherente y substancioso; al lado de ellos se reproduce el balbuceo incoherente de Ilse Fuskova, una lesbiana argentina. Sam, si hubiese sabido que incluirías todas las vacilaciones de una larga charla telefónica de larga distancia, no habría autorizado la publicación de ese "reportaje". ¿Hay en esta manera de diagramar y presentar el texto una inconsciente discriminación hacia las lesbianas? Te pido que reflexiones sobre esto. Yo te pediría un especial cuidado en las formas ya que viejos prejuicios internalizados pueden aparecer cuando menos lo pensamos. Y malograría la posibilidad de un trabajo conjunto de lesbianas y gays (como lamentablemente ha sucedido muchas veces)...

Ilse Fuskova

El 7 de mayo de 1991 munida de dos pancartas con la leyenda "Basta de detenciones, cambio de sexo en la Argentina y reconocimiento legal" y "Los transexuales somos detenidos y marginados, se viola la ley 23.592 y el pacto de San José de Costa Rica", me paré frente al Congreso Nacional en una manifestación en defensa de los derechos cívicos de todas las personas transexuales. Esta acción fue el origen de la primera Asociación integrada por individuos con estas características la TRANSDEVI, "Transexuales por el Derecho a la Vida y a la Identidad", que supo ser protagonista en la reciente "Marcha del Orgullo gay-lésbico", donde me tocó a mí el tratar de esclarecer nuestra situación ante los medios de difusión presentes en el lugar. Hoy han quedado lejos mis días de lucha solitaria protegida por el anonimato, ser popular reporta cosas más jugosas, la gente me respeta y ese mismo respeto, que fue mi primer objetivo, ahora lo pido para mis compañeros. Nuestra Asociación tiene entre sus objetivos los siguientes:
1- Que se permita la operación de cambio de sexo tanto en el caso de varón a mujer como de mujer a varón.
2- Para ello pedimos la modificación de la ley 17.132 que reglamenta el ejercicio de la medicina y el artículo 91 del Código Penal, ya que en ambos casos se hace incapie en la imposibilidad de engendrar o concebir un hijo. Modificación que incluiría un ítem donde se reconozca el derecho de los transexuales puros (diagnóstico mediante, realizado por un especialista) a cambiar de sexo en su país y el posterior reconocimiento legal que avale ese cambio. Y con ello el reconocimiento por parte del Estado de la existencia de la persona transexual.
3- Eliminación de los edictos policiales.
4- Cese de toda discriminación.
5- Vigencia de los Derechos Humanos.
Nuestro contacto con los movimientos de gays y lesbianas locales así como también con otras organizaciones de Derechos Humanos es amplia, pero en el orden internacional carecemos de contactos con otras asociaciones y es por ello que solicitamos la inclusión de nuestra dirección postal en los próximos números de "ka-buum".

Karina Dora Urbina, Coordinadora

ENCUENTRO DE GRUPOS HOMOSEXUALES ORGANIZADO POR EL SERVICIO CHILENO-CUAQUERO Santiago, Chile

Participantes: 24 personas de 7 países (Representantes de grupos y organizaciones que respondieron a nuestro cuestionario, con anterioridad al 15 de Agosto de 1992).

Fecha tentativa: Lunes 23 a domingo 29 de Noviembre 1992.

Lugar probable: El Canelo de Nos, Santiago, Chile.

Objetivos:

1. Favorecer el intercambio de experiencias, métodos y materiales de trabajo entre organizaciones de homosexuales y lesbianas de América del Sur, con el fin de fortalecer su trabajo.
2. Contribuir a la explicitación de las concepciones que fundamentan la acción de las organizaciones representadas.
3. Fomentar la crítica de los y las participantes en torno a lo realizado por su organización.
4. Crear las condiciones que faciliten la búsqueda de una estrategia de trabajo común a nivel local, nacional e internacional.

Metodología:

Se trata de efectuar una reflexión profunda sobre la base del diálogo sostenido por representantes de los grupos y organizaciones de homosexuales y lesbianas.

- El primer día se establecerá un diagnóstico por país, con el objeto que, teniendo en cuenta las realidades nacionales, se establezcan los puntos generales aplicables a la realidad del continente.
- El segundo y tercer día se constituirán grupos por temáticas. Partimos de la premisa que el centro del quehacer de los grupos y organizaciones de homosexuales y lesbianas es el ser humano y los diversos ámbitos sociales que condicionan su vivencia. Por esto se propone trabajar los siguientes temas:

- a) Desarrollo personal.
- b) Desarrollo organizacional.
- c) Quehacer hacia el ambiente lésbico/homosexual.
- d) Quehacer político hacia la sociedad en su conjunto.

En cada uno de estos temas se trata de compartir experiencias, evaluar lo realizado y diseñar estrategias viables de intervención, así como explicar las concepciones teóricas y metodológicas subyacentes.

- El cuarto día se propone una división por sexo, es decir, se constituirán grupos de hombres y mujeres para abordar por separado problemáticas relativas a: sexismo, identidad lésbico/homosexual y homo/lesbofobia en los propios homosexuales y lesbianas.
- El quinto día se propone volver a trabajar por país con la finalidad de ir conociendo lo trabajado en los días anteriores.
- El sexto día se propone cerrar el encuentro con una discusión sobre conclusiones generales y propuestas para mantener el contacto a futuro. Asimismo se hará evaluación del proceso y clausura del mismo. Todas las actividades se cerrarán en plenarios.

Por las noches, pensamos que sería interesante tener espacios de convivencia, proyección de películas, actividades recreativas y actividades donde podamos expresar nuestra creatividad.



es gratis
(increíble, pero cierto, aunque el editor tiene la filosofía de no rechazar ninguna donación.)

quiere saber de vos
así que escribí para que esto no sea como hacerse la paja.

tirada: 300
costo: \$260 (dólares)

ka-buum se produjo usando una computadora Macintosh, modelo LCII HD 80/4 con un scanner. Los programas usados fueron Aldus FreeHand, Digital Darkroom y PageMaker. Este número de ka-buum ocupa 1877 K de memoria. Toda la información de este número está grabada en 3 diskettes DS,DD marca 3M.

Algunas Notas Sobre la

Situación Legal Penal de

los Homosexuales en

CHILE

Nuestra sociedad está estructurada sobre una base moral donde el sexo es concebido casi exclusivamente en su función procreadora y permitido dentro del matrimonio heterosexual. Cualquier otro tipo de relación es considerada inmoral. Como consecuencia de ello, quienes no encajan en este esquema quedan marginados. En el caso de los homosexuales, esta marginación no es sólo moral y social, sino también legal. (1)

En Chile, las prácticas homosexuales, en su distintas expresiones, son consideradas delito, y por tanto, existen penas que las sancionan.

Nuestra legislación tiene su antecedente más cercano en el Código Penal Español de 1822, y la Ley de Vagos y Maleantes española del año 1933, modificada en 1954 para incluir sanciones en contra de los homosexuales.

Las disposiciones que hacen delito las prácticas homosexuales en Chile son las siguientes:

1. El artículo 365 del Código Penal que sanciona la SODOMIA en todas sus formas. Por sodomía debemos entender las relaciones sexuales entre hombres, en público o en privado, quedando excluidas las relaciones sexuales lésbicas.

2. El artículo 1º N°5 de la Ley N° 11.625 sobre Estados Antisociales que sanciona a "los que por cualquier medio induzcan, favorecen, faciliten o exploten las prácticas homosexuales".

3. La norma del artículo 373 del Código Penal, respecto de "los que por cualquier modo ofendieren el pudor (léase moral) o las buenas costumbres con hechos de grave escándalo o trascendencia". Esta norma es utilizada para detener a los homosexuales en lugares públicos de concurrencia homosexual (Discoteques, Bares Gays, Paseos, Parques, entre otros). También es la vía para detener a quienes en concepto de la policía tengan "aparición homosexual" (Travestis por ejemplo).

Las penas aplicables a cada uno de los delitos mencionados son las siguientes:

1. Sodomía. Las relaciones sexuales entre hombres son penadas en nuestro país con presidio menor en su grado medio (541 días a 3 años).

Si la relación es mantenida con persona menor de 14 años (denominado "ofendido"), la pena será de presidio mayor en su grado medio a máximo (10 años y un día hasta veinte años). En este caso el "ofensor" debe ser persona mayor de esa edad, susceptible de responsabilidad penal (es decir mayor de 16 años y menor de 18 años declarado con discernimiento o mayor de 18 años).

Si el "ofensor" es mayor de 14 años y menor de 16 años, o mayor de 16 años y menor de 18 años, pero declarado sin discernimiento, será sancionado de acuerdo a la Ley de Menores y se le aplicará una Medida de Protección.

El término "ofendido" en el delito de sodomía parece estar referido a quien asume el rol denominado "pasivo" en la relación sexual. El "ofensor" sería quien penetra al "ofendido".

En el caso del menor de 14 años, éste es "ofendido", cualquiera sea el papel sexual que asuma.

Es importante hacer notar que la mayoría de los doctrinarios del Derecho Penal consideran que no existe razón para penalizar las relaciones homosexuales.(2) Cuando ellas son realizadas voluntariamente, no hay víctima ni victimario, no hay culpables, no hay delito. Este criterio ha ido siendo paulatinamente asumido por las legislaciones del mundo, dejando de penalizar la homosexualidad.

2. Casos del Artículo 1º N° 5 de la ley 11.625 Sobre Estados Antisociales. En estos casos, las penas pueden consistir en alguna(s) de la Medidas de Seguridad siguiente(s):

a. Internación en casa de trabajo o colonia agrícola por tiempo indeterminado que no podrá exceder de cinco años.

b. Prohibición de residir en lugar o región determinados por un plazo no superior a cinco años.

c. Sujeción a la vigilancia del Patronato de Reos que corresponda por un tiempo que no podrá exceder cinco años.

d. Multa en dinero.

3. Ofensas a la Moral o las Buenas Costumbres.

La pena en estos será de reclusión menor en sus grados mínimo a medio (61 días a tres años). Sin embargo, muchos tribunales suelen considerar faltas algunas situaciones comprendidas en este artículo, con lo cual los detenidos pueden salir en libertad pagando una fianza o después de algunos días de detención (máximo 5 días).

Taller

Derechos Civiles

de los

Homosexuales

Santiago, Abril,

1992

MOVILH

La concepción ideológica del Código Penal Chileno, dictado en el año 1874, corresponde a los cánones morales y religiosos vigentes en esa época en las naciones europeas, particularmente en España, país en cuya legislación se inspiró la nuestra. Los actos homosexuales eran considerados "actos contra la naturaleza", inmorales, pecaminosos y propios de seres enfermos.

La Ley 11.625 del año 1954, sobre Estados Antisociales, mantiene esta idea considerando a los homosexuales una escoria de la sociedad junto con delincuentes habituales, vagos y mendigos. En su concepto, se trata de "enfermos" a los cuales hay que rehabilitar internándolos o sometiéndolos a la vigencia del Patronato de Reos.

Esta ley tiene su antecedente en una norma similar dictada en España el año 1933, la cual fue modificada en año 1954 para sancionar a los homosexuales, estableciendo medidas casi idénticas a las contempladas por la Ley 11.625, dictada en Chile durante el gobierno de Carlos Ibáñez. Ambas coinciden en ser expresiones legislativas de períodos de alta represión ciudadana.

Como consecuencia, de las continuas campañas del Movimiento de Liberación Gay español, la ley de Peligrosidad y Rehabilitación Social, fue modificada el año 1978, suprimiendo de ella toda referencia a la homosexualidad, dejando por tanto de ser un delito en ese país.(3)

En síntesis, hoy en nuestro país, se encuentran vigentes en contra de la actividad homosexual las siguientes normas penales:

- Art. 365 Código Penal: Sodomía.
- Art. 366 Código Penal: Abusos Deshonestos Homosexuales (en mayores de 12 y menores de 20).
- Art. 373 Código Penal: Ultraje a la Moral o Buenas Costumbres.
- Art. 374 Código Penal: Pornografía (Difusión contraria a las buenas costumbres).

La ley 11.625, referida, NO ESTA VIGENTE en lo relativo a homosexuales, atendido a que ningún Presidente de la República, desde el año 1954, HA DICTADO el decreto de creación e instalación de los lugares de detención y las casas de trabajo y colonias agrícolas a que se refiere el título 1 en su artículo 3º sobre Medidas de Seguridad. Sin embargo, a principios de este año el senador Otero (RN) presentó al Congreso una moción para que esta ley sea revisada, actualizada y puesta en vigencia. Se presume que será tratada en el primer semestre de este año por el Parlamento.

Es importante destacar que existen otras normas de tipo penal referidas a homosexuales que, por el carácter simplificado de este documento, no hemos mencionado. Además existen normas en otros ámbitos de la legislación (Derecho Civil, laboral, etc.) que también contienen disposiciones que afectan negativamente a los homosexuales. A estas materias nos referiremos en trabajos posteriores.

- (1) Ponencia del MOVILH en el Encuentro Homosexual de Concepción, Nov. 1991.
- (2) Ackerman, Herrich, "Sobre la cuestión de la punibilidad del comportamiento homosexual masculino", en Sexualidad y Crimen, Edit. REUS, Madrid, 1969, pg 162.
- (3) Mirabet y Mullol, Antoni, "Homosexualidad Hoy", Edit. Hender, Barcelona, 1985, pg. 165.

Historia de la

Legislación Contra la

Homosexualidad en

CHILE

Diagnóstico sobre la Realidad y Necesidades de los Grupos y Organizaciones de Homosexuales y Lesbianas de América del Sur

por Manuel Rubio M. y Alvaro Fernández P.

I. INTRODUCCION

Desde principio de los 70, el American Friends Service Committee (AFSC) ha incorporado al ámbito de sus preocupaciones y trabajo, asuntos relacionados con la situación de homosexuales y lesbianas, fundamentalmente en los Estados Unidos. De hecho, ha facilitado el encuentro y reflexión de sus funcionarios con esta orientación sexual. En los últimos años han ido llegando noticias sobre la realidad de homosexuales y lesbianas en América Latina, principalmente denuncias sobre la violación de derechos humanos de estas personas en Colombia y Brasil. Debido a esto fue creciendo la inquietud por conocer más profundamente dicha problemática, extendiendo la indagación al resto de los países. Por razones de operatividad, se focalizó este diagnóstico en 10 de los países de América del Sur: Argentina, Bolivia, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, Paraguay, Perú, Uruguay y Venezuela.

Durante los meses de marzo y abril del presente año, el American Friends Service Committee (AFSC) en conjunto con el Comité de Servicio Chileno Cuáquero (CSChC), iniciaron esta investigación que implicó, como primer paso, establecer un directorio de los grupos y organizaciones de homosexuales y lesbianas existentes en el continente y, como segundo paso, el diseño de un cuestionario que fue enviado a éstos.

El propósito de esta labor es elaborar un diagnóstico que le permita al AFSC y al CSChC diseñar una estrategia de cooperación con la lucha por los derechos humanos de la población lésbico-homosexual en América del Sur, en el entendido que las personas con estas orientaciones sexuales viven y se desenvuelven en un marco cultural homofóbico, que les genera un conjunto de problemas relativos a la autoaceptación y autoestima, y también de discriminación social en diferentes aspectos.

Como dentro de las finalidades del AFSC y del CSChC está la permanente lucha por transformar toda forma de opresión, es que este trabajo es fundamental para lograr una mayor comprensión sobre este sector oprimido y, poder así, apoyarlo eficaz y oportunamente en su lucha de liberación.

...

Finalmente, queremos insistir que es un primer estudio sobre esta situación, por lo cual nos hemos limitado a los datos más cuantitativos. Nos habría interesado contar con diversos documentos, tales como, declaraciones de principios, fundamentos teóricos y metodológicos del actuar de los grupos y organizaciones, evaluaciones del trabajo, recortes de prensa, estudios, etc. O sea, todo material escrito que nos hubiese ayudado a efectuar un análisis más cualitativo de la realidad organizativa y vivencia de homosexuales y lesbianas en América del Sur. A pesar que lo solicitamos, fueron muy pocos los grupos que mandaron este tipo de documentos, y, debido a la escasa cantidad de ellos, nos fue imposible efectuar dicha aproximación más cualitativa.

II. DATOS GENERALES

Cuadro N° 1: Cantidad de organizaciones que respondieron la encuesta según tipo, promedio de miembros activos y colaboradores; y su estatus legal.

TIPO DE GRUPO U ORGANIZACION	N°	MIEMBROS		PERSONERIA JURIDICA		
		Activos	Colaboradores	Si	No	En tramite
Homosexuales	1	1		27	1	
Lesbianas	5	55		119	1	4
Mixtas	12	526		2520	4	6
Mixta incluye transexuales	1	5		25		1
Mixta incluye travestis	1	10		4	1	
Mixta incluye heterosexuales	1	30		30	1	
Feminista incluye lesbianas y mujeres bisexuales	1	5		5		1
Otras (trabaja en SIDA e incluye espacio homosexual)	2	88		50	2	
TOTAL	24	720		2780	7	13

NOTA: El promedio de miembros activos es de 30 y el promedio de colaboradores es 116.

Como se puede apreciar en el cuadro anterior, de las 24 organizaciones que respondieron nuestra encuesta, la mayoría de ellas tiende a ser mixta, es decir, incluye tanto a hombres homosexuales como a mujeres lesbianas, lo que nos podría llevar a sostener que, en general, se acepta que en la lucha contra la homo/lesbofobia existe una alianza natural y privilegiada entre hombres y mujeres con estas orientaciones sexuales. El reconocimiento de que son sectores oprimidos por mecanismos similares y, tal vez, con los mismos efectos, los estaría llevando a unirse para dar una lucha en común.

...

III. ANALISIS POR PAIS

1 Aspectos Legales

Cuadro N° 2: Número de organizaciones que respondieron por país, su promedio de miembros, su estatus jurídico y sus consideraciones en torno a la legalidad de la homosexualidad y el lesbianismo.

PAIS	N° de Org.	MIEMBROS		PERS. JURIDICA			LEGALIDAD DE HOMO/LESBIANISMO		
		Activos	Colaboradores	Si	No	En Tramite	Si	No	Otra
Argentina	4	83		206	1	2	1		4
Perú	1	10		19	1				1
Chile	5	128		132	1	4		5	
Brasil	8	439		2344	4	3	1	4	3
Venezuela	1	10		30	1				1
Uruguay	3	30		14	1		2	1	
Ecuador	2	20		35	2			2	
TOTAL	24	720		2780	7	13	4	5	8

Respuesta al Diagnóstico sobre la Realidad y...

por Jorge Raíces Monteros

Tengo el agrado de dirigirme a Uds. para comunicarles que he recibido vuestro Informe de Avance No. 1 al que tanto mi equipo como yo, hemos prestado suma atención.

Estoy abocado a la tarea de investigación sobre diferentes temáticas en Sexualidad y atento a los trabajos que presenta el American Friends Service Committee, por lo cual he recibido el vuestro con gran beneplácito. Aparte de ser Director de dos Instituciones que se dedican a la tarea anteriormente descrita, pertenezco al Grupo ISIS; a SIGLA, como miembro fundador; a la CHA, como miembro firmante del Acta Constitutiva y a GDC, como psicoterapeuta. Asimismo, participo de un grupo de profesionales en el área de Salud Mental que está organizando para el año entrante el Primer Encuentro de Profesionales en Salud Mental sobre Lesbianismo y Homosexualidad Masculina, que por supuesto, pronto tendrán noticias.

De todas maneras, no solamente quería hacerles llegar mis felicitaciones por vuestro trabajo, sino humildemente presentarles una devolución.

Un punto quizás interesante a tener en cuenta en cuanto al rango entre la organización minoritaria y la mayoritaria (a parte de la variable "ambiente" y "legitimación") puede ser "servicios". Me explico: es obvio que será fundamental un medio poco paranoide para que las personas puedan interactuar institucionalmente. Ahora, las personas se acercan más a una Institución que les ofrezca una variada gama de servicios, que aquellas que solamente ofrecen una militancia abierta, el choque. Las dos tendrán sus beneficios; no hay duda, pero encontramos personas que no les interesa en primera instancia, una apertura social "en el afuera", sino una mayor integración con sus pares. Por otro lado, existen personas homosexuales, que, quizás por su propia homofobia, descartan de plano la posibilidad de interactuar en Instituciones que tengan legitimada su inserción en la sociedad. Prefieren quizás aquellas socializadas (grupos de estudios, grupos sociales) desde el "no hacer mucho ruido". Buscando la variable adecuada, creo que lo referido, es perfectamente medible.

Por otro lado, existen organizaciones que no tienen en sus objetivos, declararse "organización homosexual", porque si bien la mayoría de sus miembros son gays o lesbianas implicaría:

- 1) Inconvenientes para la inclusión de personas heterosexuales o bisexuales.
- 2) Simplemente no las atrae ni les interesa aceptar un reconocimiento oficial.
- 3) Rechazan abiertamente un reconocimiento oficial por proceder de una Institución "oficialmente homofóbica".
- 4) No se lo han planteado.
- 5) No saben cómo hacerlo.
- 6) No contestan.

La mayoría de los grupos entrevistados sobre el tema pivotan entre los puntos 1 y 2. Son muchas las Instituciones en Sexualidad en Argentina que tienen grupos de estudio, investigación, información y formación. Podría entenderse como minis organizaciones de gays y lesbianas con el "continente" de una entidad mayor. Esto permite desde lo afectivo que los miembros se sientan protegidos, desde lo económico, una infraestructura que de otra manera les costaría organizar. Sin embargo, miembros que han participado de estudios en sexualidad durante uno o dos años, luego no han tenido inconvenientes en participar en alguna organización homosexual "oficial". Parece ser, deberíamos estudiarlo, que toda persona necesita un proceso de socialización que le permita primero, desarrollar sus aspectos internos, para luego poder donarse a la cultura. Es decir, poder trabajar el sí mismo, para luego poder establecer un encuentro con el Otro.

Primer párrafo de la página 4. Existe una tendencia a mayor integración (no la llamaría "alianza natural") en vigencia. Los grupos de lesbianas (estoy trabajando con representantes muy importantes de esos grupos) han necesitado en TEMPO diferente para poder "encontrarse". Ese tiempo interno, que no tiene referencia con el tiempo cronológico, está necesitando de sus pares varones para intercambiar información y formación. Al mismo tiempo (lo que son las casualidades), los varones solicitan marcadamente el estudio sobre lesbianismo, sobre todo desde el punto de vista antropológico. Esto implica, aunque no sea una deducción indubitable una necesidad de apertura a través del encuentro. Siempre existirán, y

NOTAS:

1. En Brasil y Chile hay dos organizaciones que obtuvieron su personalidad jurídica por ser organizaciones de prevención del VIH/SIDA.
2. En Argentina hay una organización mixta que incluye transexuales.
3. En Chile hay una organización mixta que incluye heterosexuales.
4. En Uruguay hay una organización mixta que incluye travestis, y está abierta a heterosexuales para determinados proyectos.
5. En Uruguay se incluye una organización feminista que incorpora a mujeres lesbianas y bisexuales.
6. En Argentina hay una organización que no hizo distinción entre miembros activos y colaboradores, dando a conocer la participación de 200 miembros, por lo cual arbitrariamente le asignamos 50 miembros activos y 150 de colaboradores, con la finalidad de establecer el total nacional.

Del cuadro anterior se deduce que sólo en la Argentina, Perú y Brasil ha existido, hasta ahora, la posibilidad de conseguir personalidad jurídica reconociendo ser una organización de homosexuales y lesbianas. En los demás países, esto no ha sido posible. Las razones que aducen los grupos y organizaciones, son:

- a. Es ilegal (seis casos).
- b. Proceso extremadamente costoso y burocrático (dos casos).
- c. El grupo es muy incipiente (un caso).
- d. El grupo no se lo ha propuesto (un caso).
- e. Recientemente se plantean iniciar los trámites (tres casos).
- f. No específica (dos casos).
- g. Lo proyecta a futuro pero no especificaría su carácter lésbico (un caso).

Con respecto de la legalidad, sólo en Chile y Ecuador las organizaciones reconocen la presencia de una clara normativa que penaliza la homosexualidad.

...

Cabe señalar que estos diversos mecanismos (represión policial, discriminación social) usados en cada país para justificar la represión en contra de homosexuales y lesbianas, no han impedido que las organizaciones hayan descubierto un tipo de accionar que les permita hacerse visibles. Obviamente puede que hayan limitaciones importantes acerca de la intervención a nivel de la opinión pública. Pero, recalamos que las organizaciones han ido creando formas de salir a la luz pública asegurando su continuidad. Pareciera que los grupos, le dan tremenda importancia a la necesidad de hacerse visibles como una forma de promover un debate, lo más amplio posible, en torno a la discriminación. En la medida que participan en debates con otras organizaciones, o mediante entrevistas en radio, prensa y, algunos, en televisión, perciben que van creando las condiciones para que la sociedad se sensibilice en torno a la opresión que como minoría, viven.

2. Surgimiento de los Grupos y Organizaciones.

Cuadro N° 3: Año de constitución de los grupos y organizaciones por país.

PAIS	N° de Org.	80	84	85	87	88	89	90	91	92
Argentina	4		1		1				1	1
Perú	1			1						
Chile	5		1		1		1		1	
Brasil	8		1	1	1	1		2	1	1
Venezuela	1		1							
Uruguay	3			1		1			1	
Ecuador	2						1			1
TOTAL	24	2	2	3	3	2	2	3	4	3

Resulta interesante observar el cuadro anterior, la mayor cantidad de organizaciones que respondieron el cuestionario se constituyó después del 84. En consecuencia, se puede afirmar que desde ese año comienza un proceso de activación de las organizaciones lésbico-homosexuales en el continente. Al respecto pueden proponerse dos hipótesis, no necesariamente excluyentes entre sí. La primera, es sostener que existe relación entre la constitución de los grupos y organizaciones, con los procesos de apertura política y de recuperación del estado de derecho que ha involucrado a la mayoría de los países en cuestión. La segunda, es que la aparición de la epidemia VIH/SIDA, que surge en el continente por esos años, fue un factor de toma de conciencia y organización para homosexuales y lesbianas.

De todas maneras, como sea, es necesario tener presente la configuración de esta tendencia, pues podría significar que en los últimos años se han ido creando condiciones para una pronta activación de la lucha lésbico-homosexual, por lo menos en cuatro de los países contemplados en el presente estudio (Argentina, Brasil, Chile y Uruguay). Indudablemente esta activación tendrá características y fuerza diferente en cada país. Sin embargo, lo importante es constatar que se podría estar gestando un período de ascenso en la visibilidad y lucha de los grupos y organizaciones.

Sería interesante profundizar el estudio para captar cómo se percibe esta activación y los nuevos desafíos que puede implicar, en el sentido que podrían ponerse en acción sectores fuertemente homofóbicos y cómo se estaría planteando una forma de enfrentarlos oportuna y eficientemente.

...

4. En Relación a los Objetivos.

Cuadro N° 5: Priorización de objetivos, según cantidad de grupos u organizaciones que los mencionaron.

OBJETIVOS	N° DE GRUPOS
1. Lucha en contra de la discriminación	18
2. Reivindicación de derechos civiles y humanos	11
3. Favorecer la autoconciencia e identidad	10
4. Promover debates en torno a la sexualidad	6
5. Apoyo lésbico-feminista	5
6. Proporcionar un espacio alternativo	3
7. Trabajo relacionado con VIH/SIDA	3
8. Trabajo pastoral cristiano	1
9. Denunciar la violencia entre mujeres	1
10. Orientación psicológica	1

Es interesante, al observar la priorización de objetivos establecidos, que la mayor parte de los grupos y organizaciones dirigen su mirada hacia la exterior, hacia los condicionamientos socio-culturales que sustentan la opresión de lesbianas y homosexuales. Pareciera que no se le daría suficiente cabida a la vivencia que los individuos han tenido de esta opresión.

creen necesario que sea así, grupos exclusivos-excluyentes, para luego, en juego dialéctico, poder expresar en el Otro las experiencias apre(h)ndidas.

Punto 4 del cuadro N° 2. Me llama la atención por carecer de información al respecto. Creo deberían ampliar la misma.

Último párrafo del cuadro N° 2. Es cierto que hay necesidad de promover el debate, y aquí aparecen dos líneas metodológicas diferentes. Por un lado existen entidades que responden inmediatamente ante actos discriminatorios, con gran capacidad de convocatoria y éxito notable en casi todas sus acciones. Por otro lado también existen otras que consideran la vía diplomática el mejor método de ataque. Es obvio que el primer grupo obtiene mayor prensa y se están convirtiendo en la tendencia mayoritaria. El segundo grupo tiene poder, porque le suma a una conducta no agresiva, el manejo de sutiles canales políticos y el convencimiento a través de investigación y estudio. Este último grupo es el que posiblemente esté perdiendo poder en el consenso de las políticas a seguir ante los reiterados actos discriminatorios que tan al día están hoy en Argentina.

Poseo material que confirmará las dos hipótesis complementarias referentes al cuadro N° 3. Entre los años 1977 y 1989 los Centros, Institutos, o Escuelas de Psicoanálisis, eran casi obligatorios para cualquier Psicólogo Clínico novel (correspondía a un Master), duraba su cursación 4 años. Empezaron a declinar en el 86. En 1984, quizás antes, las instituciones que se dedicaban a la Sexualidad, acaparaban casi todos los alumnos que egresaban de la carreras humanísticas. Hoy están en vigencia, aquellas Instituciones que poseen en sus estudios de posgrado, temáticas sobre Derechos Humanos, Ecología y Terapias Alternativas.

Es difícil embarcarse en peripetias causalistas, en toda conducta humana no existe la unicausalidad, es por ello que a las hipótesis por Uds. propuestas, sería interesante agregar, por lo menos en Argentina, una tendencia dialéctica triádica: socialización-Individualización-socialización personalizada. De un compromiso grupal indiscriminado, se pasó a una exacerbación del individualismo para retomar un camino de compromiso grupal, sin perder la identidad de la persona. En síntesis, creo que otra hipótesis a agregar, podría ser que existe una relación entre el sufrimiento social (época de la dictadura en Argentina y el terrorismo) y la relación en la constitución de los grupos e instituciones. ¿Cómo eran y son los grupos en Chile, antes y después de la dictadura? Ver historia del 28 de Junio, Día del Orgullo Gay.

...

Cuadro N° 5. Respecto a la introyección de la opresión, he observado que tanto Cuadernos como CHA, mantienen permanentemente grupos de discusión y concientización de la problemática discriminatoria con personas homosexuales o no. Algunos grupos tendrán una tónica más académica, otros una orientación política, pero lo que se puede apreciar, que conllevan la posibilidad de la interacción entre sus miembros para elaborar la introyección de la opresión. Es cierto que todas pivotan en un matiz cognitivo. Son pocos los trabajos que he podido observar que tengan como objetivo laborar en niveles más profundos o con la incorporación de lo corporal. Son pocos los que trabajan bajo la dirección de un terapeuta especializado. Existe una tímida tendencia a formar departamentos de salud. Casi todos los grupos mantienen activistas de reflexión sobre la temática de la introyección. Algunos tendrán una línea de "autoayuda" con coordinación no especializada, otras con psicoterapeutas. (los menos, parece que no existe buena experiencia al respecto) en función de la elaboración de las referidas problemáticas, otras la política de formar líderes o con una tendencia política determinada. Más allá todas, de una y otra forma, tienden a la elaboración de la temática de referencia. Es SIGLA quién, por el momento, ha tomado el tema con gran fuerza, por la gran cantidad de participantes y las dos líneas de trabajo que mantienen constantes. Una con grupos de reflexión abierto, con coordinación especializada y continente fuerte. Otra desde un Departamento de Salud, donde se acentúa la atención psicológica de todas las problemáticas que aparecen en el grupo, con la posibilidad de la formación de grupos en corto plazo. Todos estos grupos, no sólo se plantean la problemática homofóbica-lesbofóbica desde una perspectiva intra sino interdiálectica. Hay conciencia de la problemática introyectada.

No queremos juzgar los objetivos que ordenan el trabajo de los grupos y organizaciones que respondieron la encuesta. Lo que queremos hacer notar, es que se evidencia un notorio desequilibrio entre el trabajo dirigido hacia lo externo, con un fuerte matriz cognitivo; y el trabajo interior que asuma la vivencia y reformule los aspectos emocionales negativos que implican la introyección de la opresión.

Un aspecto importante de averiguar, es si los grupos y organizaciones perciben que la opresión afecta las vivencias individuales y colectivas de homosexuales y lesbianas y, cómo se perciben en esta perspectiva. Dicho en otras palabras, en qué medida perciben que los mecanismos de opresión actúan desde los propios homosexuales y lesbianas, se proyectan en el ambiente que han construido y cómo plantean romper con ello.

5. EN RELACION A LAS ACTIVIDADES.

Cuadro N° 6: Priorización de actividades internas, según cantidad de grupos u organizaciones que las mencionaron.

ACTIVIDADES INTERNAS	N° DE GRUPOS
1. Talleres, estudios e investigación.	15
2. Producción, distribución y facilitación de materiales.	10
3. Reflexión de la vivencia homosexual.	8
4. Trabajo interno de organización.	6
5. Convivencia y recreación.	4
6. Actividades culturales.	4
7. Prevención del VIH/SIDA y ETS.	4
8. Diseño de campañas.	3
9. Talleres de sexo creativo o más seguro.	2
10. Apoyo religioso.	2
11. Reflexión de temáticas relacionadas con la mujer.	2

De los 24 encuestados la totalidad desarrolla algún tipo de actividad hacia el exterior del grupo. Sin embargo, como se puede observar en el cuadro, sólo 8 organizaciones explicaron que implementaban algún tipo de actividad relacionada con la reflexión acerca de la vivencia de la homosexualidad y el lesbianismo, por parte de sus integrantes.

Lo anterior, nos lleva a sostener que, a grandes rasgos, existe coherencia entre objetivos y actividades. En consecuencia, lo que decíamos en torno a los objetivos, es válido para las actividades. Es decir, se evidencia un desequilibrio entre el trabajo dirigido a la vivencia individual y al desbloqueo emocional, y el trabajo dirigido hacia lo público, hacia la sociedad. La preeminencia de la orientación hacia afuera podría estar mostrando cierto reduccionismo en la concepción de la opresión de lesbianas y homosexuales.

Sería interesante indagar en qué medida esta externalidad de los grupos y organizaciones, podría constituirse en un obstáculo entre los homosexuales y lesbianas organizados y los no organizados. Consideramos relevante averiguar en qué medida esta externalidad implica una sobreideologización, o un activismo o, una forma enajenada de asumir la lucha por la dignidad lésbico-homosexual. La externalidad, si no tiene contrapeso, podría favorecer la continuidad de una cultura gay patriarcal y homo/lesbofóbica, que no se percibe como tal. Al no abordarse el desarrollo del individuo y la resolución de conflictos personales, podrían activarse, en determinados momentos, mecanismos de negación en algunos miembros que impidan ampliar su toma de conciencia y darle continuidad a su compromiso.

Cuadro N° 7: Priorización de actividades externas, según cantidad de grupos y organizaciones que las mencionaron.

ACTIVIDADES EXTERNAS	N° DE GRUPOS
1. Conferencias, charlas y exposiciones.	15
2. Actos públicos y volantes.	13
3. Coordinación y correspondencia con otros grupos.	11
4. Intervención en medios de comunicación.	8
5. Prevención VIH/SIDA.	7
6. Grupo de concientización.	6
7. Exposiciones culturales.	3
8. Solidaridad con sectores desfavorecidos.	2
9. Investigaciones.	1
10. Encuentros ecuménicos.	1

Cabe hacer notar la diversidad de actividades dirigidas hacia la opinión pública, lo que nos permite suponer que la constitución de los grupos y organizaciones ha permitido el surgimiento de un discurso alternativo, distinto del homofóbico dominante.

Al parecer, prioritariamente, los grupos y organizaciones han privilegiado un nivel público restringido en el cual es factible una interacción más cercana con los receptores. Esto no ha significado que se desaproveche la posibilidad de dar entrevistas en medios masivos de comunicación, llegando a un público más amplio que generalmente carece de la posibilidad de conocer un discurso alternativo.

Sin embargo, al parecer, algunos grupos no contemplan la articulación de un discurso público alternativo. Por lo menos, eso se desprende de sus respuestas a nuestro instrumento. Carecemos, en estos momentos, de las posibilidades de verificar esta aseveración. Pero suponemos que las causas pueden estar relacionadas con la situación del grupo y/o de la carencia de espacios para ello.

De todos modos, sería muy provechoso efectuar un análisis de los contenidos del discurso público de los grupos y organizaciones, para establecer los puntos de consenso y discrepancia existente entre ellos, así como de los grados de ruptura que los grupos y organizaciones han logrado con la ideología dominante.

6. EN RELACION CON LAS PROBLEMATICAS

Cuadro N° 8: Problemáticas que afectan a homosexuales y lesbianas, según cantidad de grupos que las mencionó.

PROBLEMATICAS	N° DE GRUPOS
1. Discriminación en distintos niveles.	13
2. Aceptación, autoestima, ansiedad y temor.	12
3. Prevención del VIH/SIDA.	10
4. Inserción e interacción social.	7
5. Violación de los derechos humanos.	7
6. Represión policial y violencia.	5
7. Homofobia de los heterosexuales.	5
8. Homofobia de los propios homosexuales y lesbianas.	4
9. Ausencia de servicios específicos.	2
10. Conflictos religiosos.	1

Cuadro N° 6. Párrafo 1. La trama distributiva no creo sea la más acertada. Habría que especificar el punto 1 del cuadro 6 que se refiere a Talleres, Estudios e Investigación, ya que muchos de ellos son justamente encuentros de reflexión sobre la vivencia homosexual, lo que implicaría la modificación de los parámetros indicados. Si a ello le sumamos el punto 11, el punto 5 y 7, podría suponer que la hipótesis (que tiene tendencia interpretativa) cambiaría substancialmente. Que existe una cultura patriarcal y homofóbica es indudable más el objetivo planteado por... (copia ilegible, nota del editor)... un cambio sumamente interesante por el derrotero fijado y la energía puesta en el corrimiento de significantes. Hay que estar sumamente atentos, cuando nos pidan asesoramiento, marcando constantemente aquello que Uds. indican con referencia a los mecanismos de negación que impidan ampliar la toma de conciencia para dar continuidad al compromiso.

Sin apartarme del tema, quisiera establecer un vínculo de discusión con la temática del nombre para ser nombrado. Uds. nombran Homosexuales y Lesbianas. Toda tendencia patriarcal ha sindicado la dicotomía entre personas homosexuales varones y mujeres y/o varones? Es un tema a trabajar. Me gustaría saber vuestro experiencia al respecto.

Desearía me envíen para alimentar mi computadora y pasar el Informe al Grupo ISIS y a SIGLA, el mismo cuestionario que nosotros hemos respondido, pero con los datos de ustedes. Asimismo, una síntesis de vuestra trayectoria y objetivos con el fin de conocernos mejor desde un vínculo, que ya de por sí es tan sincero y amable. Esto permitiría conversar con los grupos que todavía no han respondido al cuestionario.

Es interesante constatar que existen cuatro organizaciones que, sin dejar de referirse a la discriminación que sufren homosexuales y lesbianas, abordan el tema de la homofobia que éstos tienen, lo que nos llevaría a pensar que han desarrollado un punto de vista bastante crítico sobre las formas de autopercepción y relacionarse. Además, podemos suponer que este cuestionamiento no sólo se queda en la crítica, sino que implica la búsqueda de nuevos estilos y proyectos de vida.

Podemos decir, al observar todo el cuadro, que las problemáticas son bastantes diversas, van desde la inserción social a la vivencia personal, pasando por la necesidad de proteger la salud. De lo que se desprende que el liderazgo apropiado para encauzar la lucha de los grupos y organizaciones, debe tener una mirada globalizadora e integral que permita responder a los requerimientos de cada integrante y del contexto socio-cultural, formulando un plan coherente, factible y motivador.

Sin lugar a dudas, el cumplimiento de este plan implica crear espacios diferenciados y estimular el desarrollo de capacidades diversas para poder concretarlo. La pregunta obvia es: ¿están los grupos y organizaciones capacitados para emprender un trabajo de esta naturaleza? De no ser así, surge la interrogante en torno a cuál sería el proceso adecuado para que éstos puedan llegar a estarlo.

7. EN RELACION CON LAS NECESIDADES

Cuadro N° 9: Necesidades de los grupos y organizaciones, según cantidad de grupos que las mencionó.

1. Carencia de recursos económicos.	21
2. Falta de local.	12
3. Carencia de materiales de trabajo.	10
4. Infraestructura.	5
5. Asistencia profesional no homofóbica (jurídica, médica, psicológica)	4
6. Contactos.	4
7. Personal rentado.	3
8. Coordinación con otras organizaciones.	3
9. Garantía y seguridad de los y las miembros.	2
10. Medicamentos para personas viviendo con VIH/SIDA.	1

8. EN RELACION CON LAS INQUIETUDES A COMPARTIR

Cuadro N° 10: Inquietudes que a los grupos y organizaciones les interesa compartir con similares de América del Sur, según cantidad de grupos que las mencionó.

1. Intercambio de experiencias, metodologías y materiales.	17
2. Diseñar estrategias comunes.	14
3. Conocimiento de las situaciones nacionales.	7
4. Formas de lucha contra la discriminación.	6
5. Problemática del VIH/SIDA.	3
6. Reflexión sobre sexismo y machismo.	2
7. Identidad homosexual.	2
8. Debates sobre sexualidad.	2
9. Exponer el proceso propio de la organización.	2
10. Historia de la homosexualidad.	1

El cuadro evidencia la necesidad de los grupos y organizaciones de contar con espacios de intercambio y reflexión que permitan enriquecer su propia labor.

Las temáticas más recurrentes están referidas al conocimiento del trabajo que cada uno realiza y, al mismo tiempo, a la búsqueda de un discurso y un accionar compartido. Temáticas como el VIH/SIDA no están en el ámbito de sus preocupaciones más sentidas. Suponemos que en cada uno de sus países cuentan con las oportunidades y espacios para reflexionar y capacitarse en esta área.

IV. A MODO DE CONCLUSIONES.

- Se detecta la tendencia de que homosexuales y lesbianas constituyan organizaciones mixtas para luchar por sus reivindicaciones, lo que nos hace suponer que las estrategias implementadas por éstos, se articulan sobre la base de una alianza entre oprimidos por las mismas razones.
- La mayor parte de los grupos y organizaciones actúan, y han permanecido, como entidades de hecho. Sólo en 29% y en tres países (Argentina recientemente, y Brasil y Perú por más tiempo), han contado con la posibilidad de legalizarse.
- En general la tendencia es que, en los países estudiados, no haya una normatividad jurídica expresamente penalizadora de la homosexualidad y el lesbianismo, con excepción de Chile y Ecuador. Sin embargo, las autoridades se valen de subterfugios jurídicos, arraigados en una cultura fuertemente homofóbica, para reprimir a las personas con esta orientación sexual, lo cual configura un estado de indefensión y clandestinización de la vivencia lésbico/homosexual.
- Al parecer existe un cierto florecimiento organizativo de homosexuales y lesbianas, por lo menos en cuatro de los países estudiados, lo que nos lleva a suponer que se estaría abriendo un período de mayor visibilidad y lucha reivindicativa.
- Todos los grupos u organizaciones mantienen relaciones con otros similares y también de distinta naturaleza, lo que permite afirmar que existen algunos avances para estructurar coordinaciones y bases de apoyo nacionales que contribuyan a la liberación de homosexuales y lesbianas.
- La mayoría de los grupos y organizaciones tiende a imprimirle cierta externalidad a su trabajo, lo que podría significar que se ha descuidado la reflexión sobre la vivencia individual de la opresión con todos los resultados que ésta conlleva.
- Un número significativo de grupos y organizaciones se ha interesado por articular un discurso alternativo y promoverlo dentro de sus posibilidades.
- Los encuestados manifiestan la necesidad de contar con espacios de intercambio y reflexión con otros similares, con la finalidad de enriquecer su trabajo y apoyarse mutuamente.
- Los grupos y organizaciones carecen de los recursos económicos para darle continuidad y elevar la calidad de su labor.
- Sólo un grupo de los encuestados, explicitó que, dentro de sus integrantes existen bisexuales, en este caso mujeres. Sin embargo, ninguno de los grupos hizo referencia a que dentro de su ámbito de trabajo exista una línea destinada a asumir la problemática de hombres y mujeres bisexuales. Suponemos que existe la tendencia a desconocer esta problemática, a censurarla o a no diferenciarla del hecho de ser homosexual o lesbiana. También podría deberse a que los mismos hombres y mujeres bisexuales, por su doble orientación sexual, se sientan cohibidos de acercarse a estos grupos y organizaciones, como también, que no crean necesario enfatizar esta doble orientación cuando se integran a ellos.

Cuadro N° 8. Párrafo 2. Totalmente de acuerdo con este punto. Le agregaría una visión política que tenga en cuenta los movimientos de integración que actualmente y tímidamente América Latina está poniendo en práctica. Teniendo, no obstante, en cuenta las diferencias culturales de cada país. Con respecto al párrafo siguiente, la pregunta sería: ¿Cuáles son los parámetros que consideramos para estudiar o insinuar si las organizaciones están capacitadas para emprender un trabajo de esta naturaleza? Es de esperar una preparación adecuada (??), pero creo que la práctica y el esfuerzo hacen al trabajo. El estímulo, podría estar dado, para comenzar, por un trabajo integrador entre todas las Instituciones de cada país, de los cuales Argentina, ya ha dado sobradas muestras de encararlo.

....

defenciones

por Alvaro Fernández P.

Estábamos conversando con mi pareja cuando sugirió que escribiera sobre la indefensión a la que homosexuales y lesbianas estamos sometidos. Lo miré fijo, su propuesta me pareció interesante, aunque debo confesar que lo primero que me pasó por la cabeza fue:

¿Indefensión se escribe con s o se escribe con c? Superada esta natural resistencia - es preferible planteármelo de ese modo - me vi obligado a entrar en contacto con emociones nada agradables, algunas dolorosas, otras frustrantes y que bien podrían pasar por folletinescas, tragicómicas o patéticamente melodramáticas, sin pretender por ello adoptar un estilo almodovariano, al menos no es esa mi voluntad. De pronto recordé desgracias personales y desgracias ajenas ocurridas a amigos y amigas, conocidos y desconocidos que de una u otra manera se han visto fustigados por hechos dolorosos frente a los cuales han sentido la vulnerabilidad apretándoles la garganta. Ciudadanos y ciudadanas que, impotentes y mascando rabia, han tenido que superar trances que han dejado marcas y sombras en su memoria afectiva. No puedo dejar de evocar la cicatriz emocional que representó para José, un buen amigo, haber sido detenido en un parque. El y su pareja, un joven de unos treinta años, al igual que José, estaban intercambiando ternura y la alegría de sus afectividades encontrándose, cuando llegaron los carabineros. Los parques suelen ser un típico lugar de encuentro para quienes no podemos manifestar nuestros sentimientos y deseos en un bar, en la calle, en la interminable cola de las oficinas públicas. ¿Debí haber empleado la palabra fila, evitando así dobles sentidos innecesarios? Ambos fueron detenidos, sumergidos a la condición de delincuentes solamente por andar de manos tomadas. Seguramente, si hubieran estado de puñetazos, machísimamente sangrantes en la pelea, el incidente no hubiera pasado a mayores, las fuerzas del orden los hubieran separado y punto final. Pero no, eran dos hombres, se estaban comunicando más allá de lo masculinamente permitido, la ternura y el deseo les brotaban por los ojos. No está bien, no dos hombres. No. Se los llevaron entre insultos, golpes y obscenidades. Artículo 373 del Código Penal, argumentaron. No habían robado, no habían matado, tampoco habían apedreado al parcial árbitro de alguna cancha o a los de la barra contraria. Simplemente, lejos de todo y de todos, estaban ensamblando sentimientos. No voy a perderme en truculentas descripciones harto conocidas sobre el autoritarismo policial padecido por ambos de ahí en adelante, pero sí siento necesidad de contar que José, en la oscuridad de su celda, fue violado reiteradamente por otros detenidos. Debí ceder a la violencia sexual por puro instinto de supervivencia, teniendo que callar o callar, debiendo soportar contra su voluntad los opresivos abrazos, la ofensiva prepotencia del peso de otros cuerpos sobre su indefensa menudez y, noche a noche, como una reincidente pesadilla interminable, las eyaculaciones de los otros, invadiendo lacerantes, vejando su dignidad con la fuerza de un feroz escupitajo. ¿A quién presentar la queja si a fin de cuentas era un maricón más detenido por mariconar en lugares públicos, el cual, además debería estar feliz por el suceso obtenido dentro de la peni? A su salida había perdido el trabajo, la pareja y la familia. Ay amor, como me duele hablar de estas cosas...

Recuerdo ahora mi reloj... era tan bonito... ¿te das cuenta? Los huevones me arrojaron al piso, tenía veintipocos años en ese entonces. Antes de poder reaccionar tenía un zapato embarrado sobre mi pecho diciendo no grites ni te muevas (en ciertas ocasiones doy fé que los zapatos hablan) ...No entiendo... lo habíamos pasado bien, como diría un conocido del barrio alto (uno puede, después de todo, tener conocidos en el barrio alto sin dejar de ser consecuente por ello): lo pasamos bomba. Parecía hasta ese momento un encuentro franco y suelto, la conversación y el erotismo compartido habían sido altamente gratificantes; pero no, de pronto el empujón el quiebre en un segundo, el miedo, la indefensión, la madrugada oscura como un túnel cómplice e indiferente, la bronca putamadre, y no poder hacer nada. Nada. El dolor fuerte en el lado izquierdo y por el zapato... no, sino por la estafa, el golpe bajo a la confianza. Sabía como ubicarlos, tenía sus nombres, sus domicilios, todo. No me eran precisamente absolutos desconocidos y eso quizás es una de las cosas que más me embronca.

Sin embargo a quién reclamar, dónde poner una denuncia. Que se joda por goloso el maricón, que se joda. No sabe que el sexo es cosa de dos y exclusivamente entre opuestos? No quedaba otra, me jodí. Tuve que mascar entre dientes la impotencia. Carito el polvo y, para colmo gastar en un nuevo reloj y recordar lo sucedido cada vez al consultar la hora.

Pienso en los apatotados, esperando en la yunta a la salida de las discotecas que solemos frecuentar homosexuales y lesbianas. Esos escasos lugares donde podemos expresarnos y bailar con quien realmente deseamos y donde a veces las luces hacen olvidar con su caleidoscópico giro que cuando amanezca todo volverá, inexorablemente, al mismo lugar de antes. Veo sus navajas brillantes como dientes de oro, centelleando en la oscuridad, reduciendo de un golpe billeteras y carteras. Tajeando a diestra y siniestra. Sus caras de desprecio, el manoseo, el ultraje a las muchachas que no escogieron el falo como objeto/sujeto de su afectividad o placer. Pienso en las amigas lesbianas, violadas simplemente para confirmar el poder falocentrista de irresueltos machos trasnochados, pasados de inmoralidad y de trago. Los mismos que se tiran a los pobres colitas por una luca o dos, por dinero, claro. Todos sabemos que ellos (en el fondo) son muy hombres.

¿Te imaginas cuántos y cuántas deberán estar guardando para sí malos chistes como este? Mientras existan leyes que penalicen la homosexualidad como un delito (véase artículo 265 del Código Penal Chileno), continuarán impunes los asaltos, violaciones, abusos cladestas... y uno sabiéndose persona, creyéndose ciudadano a fin de cuentas, viéndose obligado a esconder una vez más las emociones entre cuatro paredes. No hay cómo hacer un reclamo, solicitar una investigación. Nada. Absolutamente nada. Ellos lo saben, bien lo saben y amparan su impunidad en esos referentes. Los maricones no pondrán denuncia, no pueden hacerlo, están fregados. Su entrepierna es un delito, su sensibilidad, su deseo, sus afectos huelen a delito pagano en un país inconscientemente cristiano. La clandestinidad más clandestina y punto. Entonces jodámoslos. Pienso en Rafael, buena onda Rafael, dulce y entrañable con su fraternal sonrisa de niño/hombre encantado, trabajando las horas que tiene el día y más. Dando arañazos con el sueldo y el calendario en un esforzado intento por terminar su carrera, solidario con los amigos, bueno para las tallas, solemne a la hora de ponerse serio, idealista como pocos, adorador de Marx y de las pizzas como sus dos grandes amores (además de los hombres, claro). Entero en su franqueza, Rafael, cazando un sueño húmedo de una noche de verano, alegre en su conquista, alegre, siempre alegre Rafael, mi buen amigo llegando a casa, los ojos tristes, rojos como cerezas, ahogando llanto, golpeando bronca contra la mesa, grave en el relato, abrazándome a mí, apoyándose en mi hombro, indefenso como un adolescente, sin poder entender cómo o por qué o con qué derecho al despertar por la mañana su ocasional compañero no estaba a su lado entre las sábanas y con él había desaparecido el universo inmediato. No quedaba dentro del departamento mucho más que la cama. Entonces, me abrazo a Rafael y lo dejo llorar, liberar la angustia espasmódicamente, lamentarse... porque cómo alguien luego de compartir algo tan íntimo y rico como la sexualidad con uno, es capaz de cometer algo semejante. Intenté hablarle de mi reloj, pero no pude evitar sentirme como un tonto ante la sola idea de pronunciar palabra.

¿Ves, amor, por qué me ensombrecí hoy por la tarde mientras escribía estas páginas? Rafael me duele, Rafaelas y Rafaelas duelen en la anónima impotencia no confesada... ¿Hasta cuándo? La pregunta es hasta cuándo estos ciudadanos y ciudadanas de segunda clase que somos deberemos continuar pendiente de hilos ante furtivos u ocasionales orgasmeos, temiendo el desenlace, el epílogo fatal, la mala pata. Hasta cuándo mi reloj y otros relojes y los tajos en los pechos de las muchachas y el chantaje de los detectives en la vía pública, cosa que merece capítulo aparte. Hasta cuándo la indefensión, y la verdad es que poco me importa si es con s o es con c. Me importa que es con bronca amarga apretujando la garganta y ojalá basta. Ojalá ya no más, no otra vez, no. Por los siglos de los siglos, orgasmén.

Santiago, Setiembre 1992.

UNA BREVE RESEÑA HISTORICA: APOYO GAY Y LESBICO INTERNACIONAL HACIA CHILE DURANTE LA DECADA DE LOS SETENTA. por James Green

En septiembre de 1973, el Frente de Liberación Homosexual de Argentina, la primera organización de derechos gays en Sudamérica, se adhirió a la manifestación que se hizo en Buenos Aires contra el golpe de estado encabezado por el General Augusto Pinochet en Chile. Ese mismo mes, activistas gay y lesbicos de San Francisco participaron activamente en las protestas que se hicieron contra la dictadura militar chilena y cumplieron un abierto e importante rol en el Comité de Solidaridad hacia Chile de San Francisco. Tanto en la Argentina como en los Estados Unidos los activistas comprendieron que la brutal represión que se estaba ejerciendo en Chile no tendría sino un efecto negativo sobre los gays y lesbianas allí.

Un importante hito en la historia del movimiento por los derechos de los gays y lesbianas lo marca la Rebelión de Stonewall el año 1969 en la ciudad de Nueva York. Esta rebelión surgió como reacción a una redada policial hecha al bar gay "Stonewall." La Rebelión de Stonewall marcó el comienzo de un nuevo movimiento por los derechos de los homosexuales en los Estados Unidos y en el mundo entero. En el plazo de algunos meses nuevas organizaciones gays y lesbicas brotaron al largo de los Estados Unidos y Europa. También se fundaron organizaciones homosexuales en México, Argentina y Puerto Rico. Influenciados por los radicalizados movimientos estudiantiles de fines de los sesenta, estos primeros grupos tales como el Gay Liberation Front de Nueva York y el Frente de Liberación Homosexual (FLH) de Argentina intentaron establecer vínculos entre el nuevo y emergente movimiento gay y lesbico y otros sectores de la población que también se estaban organizando contra la opresión y explotación. Desafortunadamente, muchas veces la izquierda y grupos progresistas a los que estos gays y lesbianas trataron de acercarse estaban fuertemente influenciados por las homofóbicas y heterosexistas sociedades a las que ellos pertenecían, rechazando a los "maricones y marimachos" por considerarlos "productos enfermizos de la decadente sociedad capitalista." En muchos casos usando los argumentos de la Iglesia Católica y de las clases dominantes (sus oponentes), estos grupos progresistas trataron de distanciarse de los nacientes movimientos de liberación gay y lesbico.

Sin embargo, algunos visioneros activistas homosexuales insistieron en la necesidad de encontrar una manera de unir al pueblo oprimido y buscaron formas de hallar aliados. Estos activistas pelearon por el fin de la dictadura en Chile ya que sabían que la negación de todos los derechos democráticos por parte de los militares, incluida su confianza en los "valores de la familia" y su apoyo a las enseñanzas conservadoras de la Iglesia Católica, solamente limitarían la posibilidad que un movimiento por los derechos de los gays emergiera en Chile. Esta es la razón por la cual el FLH de Argentina y las activistas lesbicas y gay en San Francisco marcharon en 1973 en solidaridad con el pueblo chileno y sus invisibles hermanas y hermanos homosexuales.

Un modesto pero históricamente significativo acto de apoyo para Chile fue el acto público que tuvo lugar en San Francisco en septiembre de 1975, durante el segundo aniversario del golpe de estado. Organizado por el grupo June 28th, un colectivo de gays izquierdistas, más de 250 lesbianas y hombres gay se reunieron en "An Evening of Gay and Lesbian Solidarity with the Chilean Resistance" (una noche de solidaridad gay y lesbica con la resistencia chilena) en un centro comunitario cerca de Castro Street, el barrio gay de San Francisco. Poetas lesbianas y grupos de canto, artistas folclóricos gays y activistas gay solidarios a Chile hablaron fuerte y claro contra la dictadura de Pinochet. Sus voces estaban dirigidas no sólo a la izquierda y grupos progresistas que fueron torturados en Chile sino que también a los miles de gays y lesbianas quienes debido a los militares no podían juntarse para expresar su amor y afecto libremente. Esa noche fue de tributo a los grupos gay y lesbicos que se habrían de formar cerca de 13 años después.

La consigna chilena "el pueblo unido jamás será vencido," tanto en su versión española como inglesa, ha llegado a ser parte de los movimientos progresistas aquí en los Estados Unidos y alrededor del mundo. En 1973, el FLH de Argentina estaba buscando aliados y se ofrecía como aliado a su vez. Hoy, el emergente y seguro y orgulloso de sí mismo movimiento gay y lesbico en Latinoamérica, los Estados Unidos y el resto del mundo, está buscando esa misma perspectiva de unidad con nuestros aliados en contra de enemigos opresores. Las canciones de Víctor Jara hicieron llorar a activistas lesbicas y gays en septiembre de 1975. El nuevo movimiento gay y lesbico chileno nos trae parecidas emociones a aquellos que recordamos los impactantes eventos acontecidos el 11 de septiembre de 1973. Debemos estar orgullosos de nuestra tradición de solidaridad internacional.

James Green es un activista abiertamente gay que participó en el moviento de solidaridad hacia Chile en la década del setenta. Actualmente es uno de los editores de la publicación académica trimestral *Latin American Perspectives*. James Green también está escribiendo su disertación de doctorado sobre los movimientos por los derechos de los gays brasileros y argentinos en la década del setenta.

El **SIDA** es una enfermedad fácilmente prevenible.

El **SIDA** no se contagia fácilmente.

La comprensión y práctica regular de unas pocas instrucciones puede reducir sus posibilidades de infectarse.

**Un preservativo es la mejor forma de protegerse durante el sexo oral o anal. Se sugiere no usar un lubricante a base de petróleo como la vaselina, ya que éste puede causar el deterioramiento del preservativo y resultar en una falta de protección. Se recomienda un lubricante a base de agua.*

**Si usa drogas intravenosas, no comparta las jeringas.*

**El uso excesivo del alcohol y las drogas pueden dificultar el sexo seguro.*

**Los besos, los abrazos, el masaje, la masturbación (en grupo o en pareja) y el sexo seguro usando un preservativo son prácticas de las cuales se puede gozar sin miedo.*



El uso de un preservativo:
- Abra el paquete con los dedos, no con los dientes.
- Aplique un poco de lubricante en la cabeza del pene.
- Apriete la punta del preservativo dejando aproximadamente un centímetro extra para crear un espacio que aloje el esperma. Si no está circuncidado, empuje la piel (el prepucio) hacia abajo al poner el preservativo.
- Deslice el preservativo hasta la base del pene. No use las uñas, solamente las lemas de los dedos.
- Ponga lubricante afuera del preservativo, use todo el lubricante que quiera. Use un lubricante con espermecida (Nonoxybol 9). No use saliva.



Sugerencias para mujeres:
- Hay muy poca evidencia de transmisión del VIH de mujer a mujer, pero es importante considerar la posibilidad y conocer las opciones.
- El VIH se podría transmitir de secreciones vaginales, sangre menstrual a cortaduras en la piel o boca. Si sus prácticas sexuales resultan en un derrame de sangre esto podría ser un riesgo.
- El periodo de mayor riesgo es cuando existe una infección vaginal. Se desconoce el nivel del VIH en la sangre menstrual.
- Si tiene dudas puede usar una barrera dental (un látex cuadrilátero que se puede conseguir en las distribuidoras de productos para dentistas). Extienda la barrera para cubrir los labios y el clítoris o el ano. Sostenga la barrera con las dos manos. No use la barrera para dos personas o para la vagina y el ano. Mantenga siempre el mismo lado de la barrera enfrenteando su cara. Como los preservativos se usan una sola vez. Como alternativa a la barrera dental se puede usar el plástico para envolver comidas que se consigue en los supermercados, pero no debe ser el plástico hecho para los hornos de microondas. Use el plástico del mismo modo que la barrera dental.



Como desinfectar agujas:
- Si es posible use jeringas desechables, esto garantiza su seguridad siempre y cuando las use y las tire a la basura y no las comparte,
- Si comparte jeringas debe desinfectarlas juntas con el resto del equipo poniendo todo en remojo en una solución del 10% o más de lavandina y el resto de agua fría.
- Enjuague las agujas y el equipo varias veces con agua fría.

ARGENTINA

*Organizaciones para lesbianas y gays

Centro Arg. de Estudios y Documentación
Lésbicos-Homosexuales
Humberto 1 • 613 P.B. C
1103 Capital Federal
tel. 362-8261 (Rafael Freda)

CHA
Catamarca 469 P.B. A
1213 Capital Federal
fax. 331-6720

Convocatoria Lesbiana
Casilla de Correo 3904
1000 Capital Federal
tel. 952-6849 (Ilse Fuskova)

Gays por los Derechos Civiles
Paraná 157 4
1017 Capital Federal
tel. 49-8955 (Carlos Jáuregui)

Iglesia de la Comunidad Metropolitana
Don Bosco 3428 7° piso, dpto. 23
1406 Capital Federal

ISIS
Casilla de Correo 1255
Correo Central
1425 Capital Federal
tel. 773-9180 (Jorge Raíces Monteros)

SIGLA
Casilla de Correo 1255
Correo Central
1000 Capital Federal
tel. 362-8261

TRANSDEVI (transexuales)
C.C. 103 Sucursal 3 (B)
1403 Buehnos Aires
tel. 49-8955 (Karina Dora Urbina)

*Org. no Gubernamentales (SIDA)

Asoc. Multidisciplinaria Contra el SIDA (AMCES)
Montevideo 968 3° J
1019 Capital Federal
tel. 99-1928 (Israel Stolovitzky)

Coinsida
Talcahuano 309 5to piso 10
1013 Capital Federal
tel. 35-7536 (Luis Barbero)

Fund. SIDA Visión Alternativa
Scalabrini Ortiz 2043 1° F
1425 Capital Federal
tel. 72-6292 (Carlos Blanco)
fax 22-9697

Fund. SPES
Paraguay 2073 3° 19
1121 Capital Federal
tel. 962-8480 (Chiquita Gramjo)
fax 962-8480

Voluntarios Contra el SIDA
Casilla de Correo 208
Correo Central
2000 Rosario, Santa Fé

* Bares y Boliches

Contramano
Roque Peña 1082
Capital Federal

Invitro
Azcuénaga 1007
Capital Federal

Teleny
Juncal (entre Pueyrredón y Ecuador)
Capital Federal

CHILE

*Organizaciones para lesbianas y gays

Agrupación Arriarán
Santa Elvira 229
Santiago

Colectivo Lésbica Ayuquelén
Casilla 70131 Correo 7
Santiago

Colectivo Lea
Casilla 681 Correo Concepción
Concepción

Comité de Servicio Chileno-Cuáquero
Casilla 16551
Santiago 9
225-4858 (Alvaro Fernández)

Grupo Ser
Tucapel 432 dpto 904
Concepción

MOVILH
Casilla 52834, Correo Central
Santiago 1
222-1306 (Pablo Poblete)

*Org. no Gubernamentales (SIDA)

CEPSS
Casilla 3440
Concepción
fax 23-3298

Corp. Chilena de Prevención del SIDA
Casilla 85 Correo 3
Santiago
tel. 222-5255

URUGUAY

*Organizaciones para lesbianas y gays

Cotidiano Mujer (feminista)
Jackson 1270 SS101
Montevideo
40-3709 (Luci Garrido)

H.U.
Venezuela 1499 esq. Magallanes
Montevideo
48-6404 (Ana Martínez)

Mesa Coordinadora de Travestis/
Movimiento Integración Homosexual
Maldonado 1814
Montevideo
48-5775 (Miguel Sialho)

*Org. no Gubernamentales (SIDA)

Asoc. de Personas con VIH/SIDA
Canelones 1164
Montevideo
tel. 92-2362 (Haydee Pellegrini)

*Bares y Boliches

Espejismo
Jackson (llegando a la costa)
Montevideo

INTERNACIONAL

*Organizaciones para lesbianas y gays

La Cadena Latina
584 Castro St. Suite 471
San Francisco, CA 94114
USA
tel. (415) 255-8745 (Enrique Asis)
(415) 281-0763
fax. (415) 921-3557

Aguilas
P.O. Box 40771
San Francisco, CA 94140
USA
tel. (415) 648-3700 (Juan Tam)

Gente Latina de Ambiente (GELAAM)
2261 Market St. 300
San Francisco, CA 94114
USA
tel. (415) 267-4892 (Mónica Hernández)

La Red (Los Angeles)
3922 Sunset Blvd
Los Angeles, CA 90029
USA
tel. (213) 913-9076 (Victor Ontiveros)

La Red (San Francisco)
4104 24th St. 197
San Francisco, CA 94114
USA

L.A.G.O.S.
1425 Alta Vista 405
Los Angeles, CA 90046
USA
tel. (213) 654-5576 (Pete Sigal)

PROLATINOS
Billy de Frank Community Center
175 Stockton Ave.
San José, CA 95126
USA
tel. (408) 297-4811 (Alejandro Campos)

Queers for Cuba
3543 18th St, Box 33
San Francisco, CA 94110
USA
tel. (415) 995-4678 (Sonya De Vries)

*Org. no Gubernamentales (SIDA)

ACT UP Américas 135 29th W. St. 10th floor
NYC, NY 10001
USA
tel. (212) 564-2437
fax. (212) 989-1797

APPV VIH/SIDA (Asoc. Panamericana de Personas
Viviendo con VIH/SIDA)
GIS/SIDA
AC Querétaro 219-H Col Roma
México D.F.
MEXICO
tel. 546-3580
fax. 564-5579

Solicitamos correcciones o nuevas direcciones para esta guía.

¿LA CADENA LATINA?

Es una cadena de grupos e individuos que trabajan en solidaridad con gays, lesbianas y personas con VIH/SIDA en América Latina.

Nuestro Objetivos:

- Documentar y publicitar la discriminación y violación de derechos humanos contra las minorías sexuales en América Latina.
- Llevar adelante campañas de acción directa y denuncia sobre estas violaciones.
- Monitorear y ejercer presión a organizaciones de derechos humanos y grupos de la comunidad lesbiana/gay para garantizar se jerarquicen las situaciones de América Latina y el Tercer Mundo.
- Apoyar y ayudar al surgimiento y formación de nuevos grupos homosexuales de liberación en América Latina.

Nuestros Logros:

- Los archivos más completos en Estado Unidos sobre violación de derechos humanos de minorías sexuales y personas con VIH/SIDA en América Latina.
- Un listado y guía de información de los grupos gays y lesbianas y organizaciones que trabajan en la lucha contra el SIDA en América Latina.
- Documentación de apoyo para abogados y firmas jurídicas que trabajan en casos de asilo político basados en la orientación sexual o por persecución a personas con VIH/SIDA.
- Participación en la conferencia del Grupo de Trabajo Gay y Lesbiano en LASA (Latin American Studies Association) la organización académica más importante en el estudio de América Latina.
- Importantes avances y triunfos en las campañas de presión a los gobiernos de Argentina, Brasil, Colombia, Chile, Ecuador, México y Nicaragua.

ka-buum es integrante de La Cadena Latina.